



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/18  
19 de junio de 2008

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima quinta Reunión  
Bangkok, 14 al 18 de julio de 2008

**COOPERACIÓN BILATERAL**

La Secretaría del Fondo recibió las siguientes solicitudes de cooperación bilateral:

<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>ORGANISMO BILATERAL</b>
Plan de eliminación definitiva de CFC en el sector de servicio y mantenimiento en Chile (primer tramo)	Canadá
Plan de gestión de eliminación definitiva (primer tramo) en la República Centroafricana	Francia
Plan de gestión de eliminación definitiva de SAO (segundo tramo) en las Seychelles	Francia
Plan de gestión de eliminación definitiva (primer tramo) en Uganda	Francia
Preparación de proyecto para un plan de gestión de eliminación definitiva en Botswana	Alemania
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores múltiples) en Bolivia	Alemania
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores múltiples) en Brasil	Alemania
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores múltiples) en China	Alemania
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores de refrigeración comercial y aire acondicionado) en Colombia	Alemania
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores de servicio y mantenimiento de refrigeración y aire acondicionado) en la India	Alemania
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores de servicio y mantenimiento de refrigeración y espumas) en la República Islámica del Irán	Alemania
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC en Mongolia	Alemania
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC en Namibia	Alemania

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

## Nota sobre la organización del documento

1. Este documento presenta una descripción general de las solicitudes de los organismos bilaterales, e indica si resultan admisibles para la aprobación de parte del Comité Ejecutivo a la luz del nivel máximo de cooperación bilateral disponible para el año 2008. También hace referencia a los documentos de la reunión pertinentes en los que se describen las solicitudes bilaterales.

2. En este documento se aborda exhaustivamente una solicitud. Corresponde al Gobierno de Alemania, para la preparación de proyecto para un plan de gestión de eliminación definitiva en Bostwana. Al final del documento figura la recomendación general relativa al año de asignación de la cooperación bilateral.

## Introducción

3. La Secretaría recibió en total trece solicitudes de cooperación bilateral por un valor de 2 171 105 \$EUA (incluidas las tasas de organismos) que se presentan para la aprobación en la 55ª Reunión. En este documento se presentan, desglosados por organismo bilateral, los proyectos que se han sometido a la consideración del Comité Ejecutivo.

4. En la Tabla 1 se presenta un resumen del valor y la cantidad de solicitudes por organismo bilateral.

Tabla 1

### VALOR Y CANTIDAD DE PROYECTOS PARA COOPERACIÓN BILATERAL, POR ORGANISMO BILATERAL (Tasas de organismo inclusive)

Organismo bilateral	Monto total solicitado (\$EUA)	Cantidad de proyectos	Monto total solicitado para 2008
Canadá	198 880	1	855 152
Francia	302 275	3	842 980
Alemania*	1 669 950	9	3 789 761*
<b>TOTAL</b>	<b>2 171 105</b>	<b>13</b>	

\* Incluye los montos de 572 817 \$EUA aprobados en la 51ª Reunión, 357 500 \$EUA aprobados en la 52ª Reunión y 1 189 494 \$EUA aprobados en la 54ª Reunión para el programa bilateral de Alemania.

## SOLICITUD DEL GOBIERNO DE CANADÁ

### Introducción

5. En la Tabla 2 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Canadá. El valor de esta solicitud (198 880 \$EUA), sumado a los proyectos

aprobados en la 54ª Reunión (656 272 \$EUA), no supera el 20 por ciento de las contribuciones de Canadá para 2008 (940 073 \$EUA). Canadá no superó su asignación para 2006 y 2007.

Tabla 2

**PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE CANADÁ Y RECOMENDACIÓN**

<b>Título del proyecto</b>	<b>País</b>	<b>Monto total solicitado (\$EUA)</b>	<b>Monto recomendado (\$EUA)</b>
Plan de eliminación definitiva de CFC en el sector de servicio y mantenimiento (primer tramo)	Chile	176 000	(1)
Tasa del organismo		22 880	
<b>TOTAL</b>		<b>198 880</b>	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/26

**CHILE: Plan de eliminación definitiva de CFC en el sector de servicio y mantenimiento (primer tramo) (198 880 \$EUA)**

6. Los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/26.

**SOLICITUD DEL GOBIERNO DE FRANCIA**

**Introducción**

7. En la Tabla 3 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Francia. El valor de esta solicitud (302 275 \$EUA), sumado a los proyectos aprobados en la 54ª Reunión (540 705 \$EUA), no supera el 20 por ciento de la contribución de Francia para 2008 (2 015 159 \$EUA) y, además, Francia no superó su asignación para 2006 y 2007.

Tabla 3

**PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA Y RECOMENDACIÓN**

<b>Título del proyecto</b>	<b>País</b>	<b>Monto total solicitado (\$EUA)</b>	<b>Monto recomendado (\$EUA)</b>
Plan de gestión de eliminación definitiva (primer tramo)	República Centrafricana	55 000	(1)
Plan de gestión de eliminación definitiva de SAO (segundo tramo)	Seychelles	60 000	(2)
Plan de gestión de eliminación definitiva (primer tramo)	Uganda	152 500	(3)
Tasa del organismo		34 775	
<b>TOTAL</b>		<b>302 275</b>	

(1) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/25

(2) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/39

(3) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/41

**REPÚBLICA CENTROAFRICANA: PLAN DE GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DEFINITIVA (PRIMER TRAMO) (55 000 \$EUA)**

8. Los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/25.

**SEYCHELLES: PLAN DE GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DEFINITIVA DE SAO (SEGUNDO TRAMO) (60 000 \$EUA)**

9. Los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/39.

**UGANDA: PLAN DE GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DEFINITIVA (PRIMER TRAMO) (152 500 \$EUA)**

10. Los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/41.

**SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ALEMANIA****Introducción**

11. En la Tabla 4 se presenta un resumen de la solicitud para proyectos de cooperación bilateral del Gobierno de Alemania. Si se suma el valor de esta solicitud (1 669 950 EUA) al

monto de 2 119 811 \$EUA que ya había sido aprobado para el programa bilateral de Alemania para 2008 en las 51ª, 52ª y 54ª Reuniones, el organismo bilateral superaría su límite de 20 por ciento para su programa bilateral de 2008. El nivel máximo de proyectos adicionales que se pueden considerar para la aprobación en la 55ª Reunión es de 774 933 \$EUA para que Alemania no supere su nivel máximo de contribuciones bilaterales para el trienio 2006-2008.

Tabla 4

**PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ALEMANIA Y RECOMENDACIÓN**

<b>Título del proyecto</b>	<b>País</b>	<b>Monto total solicitado (\$EUA)</b>	<b>Monto recomendado (\$EUA)</b>
Preparación de proyecto para un plan de gestión de eliminación definitiva	Botswana	30 000	(*)
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores múltiples)	Bolivia	80 000	(*)
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores múltiples)	Brasil	219 424	(*)
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores múltiples)	China	4 68 245	(*)
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores de refrigeración comercial y aire acondicionado) en Colombia	Colombia	127 716	(*)
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores de servicio y mantenimiento de refrigeración y aire acondicionado)	India	211 270	(*)
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores de servicio y mantenimiento de refrigeración y espumas)	República Islámica del Irán	191 177	(*)
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC	Mauricio	75 000	(*)
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC	Namibia	75 000	(*)
Tasa del organismo		192 118	(*)
<b>TOTAL</b>		<b>1 669 950</b>	

(\*) Consideración individual / pendiente.

## **BOTSWANA: Preparación de proyecto para un plan de gestión de eliminación definitiva (30 000 \$EUA)**

### Descripción del proyecto

12. En nombre del Gobierno de Botswana, Alemania ha sometido a la consideración del Comité Ejecutivo una solicitud de financiación para la preparación de un plan de gestión de eliminación definitiva para Botswana. La solicitud se ha presentado de conformidad con la decisión 45/54 (relativa a los planes de gestión de eliminación definitiva en países de bajo volumen de consumo de SAO).

### Comentarios de la Secretaría del Fondo

13. Al examinar las solicitudes para la preparación del plan de gestión de eliminación definitiva para Botswana, la Secretaría observó que el país ya había notificado su consumo de SAO para 2006 con arreglo al Artículo 7 del Protocolo de Montreal, con un nivel de consumo actual inferior a su nivel básico y también inferior al 50 por ciento de reducción requerido conforme al Protocolo de Montreal. El consumo de 2006, no obstante, era todavía muy superior al límite admitido conforme al Protocolo de Montreal para 2007, y Botswana deberá haber reducido 50 por ciento su consumo actual a fin de cumplir con el límite de reducción para 2007. La Secretaría también observó que Botswana, a la fecha de redacción del presente, no había presentado sus datos de consumo de país para 2007.

14. Asimismo, la Secretaría observó que Botswana no ha ratificado aún la Enmienda de Montreal, y que la información más reciente de la Secretaría del Ozono a febrero de 2008 muestra que el país aún no ha notificado que tenga vigentes sistemas de otorgamiento de licencias conforme al Artículo 4B del Protocolo de Montreal. Al solicitar aclaraciones, se confirmó que el país cuenta con un sistema de otorgamiento de licencias vigente, y que esto se comunicaría a la Secretaría del Ozono.

### Recomendación de la Secretaría del Fondo

15. El Comité Ejecutivo pudiera aprobar esta solicitud para la preparación de un plan de gestión de eliminación definitiva para Botswana con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 4 anterior.

### **Planes de eliminación de HCFC**

Bolivia	Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores múltiples)	80 000 \$EUA
Brasil	Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores múltiples)	219 424 \$EUA
China	Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores múltiples)	4 68 245 \$EUA

Colombia	Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores de refrigeración comercial y aire acondicionado) en Colombia	127 716 \$EUA
India	Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores de servicio y mantenimiento de refrigeración y aire acondicionado)	211 270 \$EUA
República Islámica del Irán	Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (sectores de servicio y mantenimiento de refrigeración y espumas)	191 177 \$EUA
Mauricio	Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC	75 000 \$EUA
Namibia	Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC	75 000 \$EUA

### Descripción del proyecto

16. El Gobierno de Alemania, en su calidad de organismo bilateral, también presentó a esta reunión solicitudes de fondos para la preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC. Se trata de ocho solicitudes en total, dos de ellas a ser ejecutadas por GTZ únicamente y seis a ser ejecutadas en cooperación con otros organismos.

17. GTZ presentó propuestas individuales para cada una de sus solicitudes; cada una de ellas contiene detalles específicos acerca de las actividades y un desglose de los costos requeridos para cada país. En sus ponencias, GTZ lista las siguientes actividades con costos:

- a) Estudio sobre consumo de HCFC detallado
- b) Asistencia para políticas
- c) Consultas con los interesados
- d) Redacción de proyecto y versión final de la propuesta de plan de gestión de eliminación de HCFC.

### Comentarios de la Secretaría del Fondo

18. Ante la falta de políticas de financiación convenidas específicamente en relación con los HCFC, la Secretaría recurrió a la experiencia del Fondo a la fecha con la eliminación de las SAO. Al examinar estas solicitudes, la Secretaría consideró lo siguiente:

- a) Consumo de HCFC más reciente en los países de la lista conforme al Artículo 7;
- b) Elementos comunes de la preparación de proyecto de los planes de gestión de eliminación de HCFC según se desprende de las ponencias;
- c) Directrices sobre planes de gestión de eliminación de HCFC conforme a lo aprobado en la decisión 54/39, y los elementos de un plan de gestión de eliminación de HCFC indicados en las mismas;
- d) Costos anteriores de preparación de programación de programa de país, preparación de plan de gestión de refrigerantes, plan de gestión de eliminación

definitiva, plan nacional de eliminación, así como los costos de preparación de los planes sectoriales para la eliminación de CFC para todos los países, y los costos de preparación individual para los países que fabrican HCFC; y

- e) Costos de los estudios sobre HCFC aprobados anteriormente para 13 países.

19. De conformidad con la decisión 54/39, la Secretaría también clasificó a los países en dos categorías principales:

- a) Países que registran consumo de HCFC únicamente en el sector de servicio y mantenimiento (HCFC-22); y
- b) Países que registran consumo de HCFC tanto para servicio y mantenimiento como para fabricación (HCFC-22, HCFC-141b y otros HCFC).

20. A fin de determinar los costos estándar conforme a decisiones y directrices anteriores del Comité Ejecutivo, la Secretaría ha determinado que la financiación para la preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC se puede dividir en los siguientes componentes conforme a la decisión 54/39:

- a) Asistencia para políticas y legislación;
- b) Estudio sobre el uso de HCFC y análisis de datos;
- c) Desarrollo y redacción final del plan de gestión de eliminación de HCFC completo, incluidas consultas; y
- d) Propuestas de proyectos de inversión individuales.

21. La Secretaría también consideró que los primeros tres componentes indicados en el párrafo 20 *supra* serán comunes a todos los países, independientemente del consumo. El último componente se aplicará sólo a aquellos países que utilizan HCFC para fabricación. Al considerar los tres primeros componentes, la Secretaría también observó que para algunos países éstos pueden incluir ya algunos elementos de pequeños proyectos de inversión que pueden estar listos para conversiones simples y en los que ya se conoce una alternativa.

22. Entre las solicitudes recibidas, Alemania es el organismo principal para Bolivia, así como el único organismo de ejecución para Mauricio y Namibia. Actúa como organismo cooperante para el resto de los 5 países. Alemania remitió a la Secretaría propuestas de proyecto individuales y detalladas para cada una de sus presentaciones. La Secretaría examinó estas presentaciones y observó que Alemania se había esforzado por determinar los elementos de costos para la preparación de proyecto. Para aquellos países en los que Alemania es el organismo cooperante, las propuestas de Alemania se relacionan con el desarrollo de estrategias específicas para subsectores sobre sectores que se suponía que se convendrían con el país, así como el organismo principal responsable de la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC. Para aquellos países en los que Alemania es el organismo principal o el único organismo de ejecución, los costos proporcionados fueron razonables y guardaban conformidad con los fondos aprobados históricamente.

23. Durante el proceso de examen, la Secretaría observó que si bien Alemania ha proporcionado un desglose detallado de los costos, no resulta claro si estos costos se conciliaron con aquellos que solicitaba el organismo principal, y si existía un acuerdo acerca del nivel de financiación para los subsectores. No hubo información clara ni de Alemania ni de los otros organismos acerca de este tema.

24. En el caso de China, la solicitud total para preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC presentada por todos los organismos es de 4 532 995 \$EUA, de los cuales el componente de costo de Alemania representa más de 468 000 \$EUA. La propuesta las describe como asistencia técnica para el sector de refrigeración y aire acondicionado, así como preparación para la eliminación de HCFC en la fabricación de espuma de poliestireno extruida. La Secretaría observa que ambas solicitudes tienen componentes sobre políticas incluidos en la financiación solicitada. Esto se debe considerar desde la perspectiva de la financiación general que solicita China. La Secretaría considera que China, considerando la complejidad y el tamaño en cuestión, debería considerarse en forma separada de las restantes solicitudes de financiación para la preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC.

25. Alemania también presentó una propuesta para la India, donde es uno de los 5 organismos que trabajan con el PNUD como organismo principal. Su propuesta indica que cubrirá el sector de refrigeración y aire acondicionado, para el que se incluye también en este caso un componente sobre políticas en el cálculo de costos.

26. En vista de la amplia variedad de costos presentados por los organismos para las solicitudes de fondos para la preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC, y siguiendo el análisis detallado antes indicado, los costos propuestos se resumen en las tablas siguientes:

**Tabla de resumen de costos recomendados para la preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC**

Clasificación del país	consumo nulo	países sólo con servicio y mantenimiento (HCFC-22 solamente)	países con servicio y mantenimiento y fabricación* (países de consumo medio)	países con servicio y mantenimiento y fabricación* (países de consumo más elevado)
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRESUPUESTOS (\$EUA)</b>			
<b>1. Asistencia sobre políticas para sistemas de otorgamiento de licencias para HCFC</b>				
Consultor(es) legal(es)	4 000	10 000	15 000	15 000
Reuniones de consulta para la redacción final de las directrices y normas	4 000	5 000	10 000	10 000
Divulgación de información para la aplicación	2 000	5 000	5 000	5 000
<b>Subtotal:</b>	<b>10 000</b>	<b>20 000</b>	<b>30 000</b>	<b>30 000</b>
<b>2. Estudio, recolección y análisis de datos**</b>				
Costos de consultores	5 000	10 000	20 000	40 000
Reunión de consulta con los interesados y redacción final del informe	5 000	5 000	10 000	10 000

Clasificación del país	consumo nulo	países sólo con servicio y mantenimiento (HCFC-22 solamente)	países con servicio y mantenimiento y fabricación* (países de consumo medio)	países con servicio y mantenimiento y fabricación* (países de consumo más elevado)
Costos de recolección de datos (incluidos viajes, si fueran necesarios)	5 000	10 000	25 000	35 000
<b>Subtotal:</b>	<b>15 000</b>	<b>25 000</b>	<b>55 000</b>	<b>85 000</b>
<b>3. Desarrollo y redacción final de estrategias</b>				
3 reuniones nacionales (inicio del proceso, consulta inicial y consulta final)	10 000	15 000	20 000	30 000
Documentación y materiales de información (subcontrato)	5 000	5 000	5 000	5 000
Gastos de viajes locales para los participantes en las reuniones	10 000	20 000	15 000	15 000
Consultores para examinar la tecnología, incluidos los beneficios para el clima	No corresponde	No corresponde	25 000	30 000
<b>Subtotal:</b>	<b>25 000</b>	<b>40 000</b>	<b>65 000</b>	<b>80 000</b>
<b>Costo total</b>	<b>50 000</b>	<b>85 000</b>	<b>150 000</b>	<b>195 000</b>

\* estos costos son costos estándar para la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC; los costos de la preparación de proyectos individuales para demostración y otros proyectos de inversión se calcularán por separado

\*\* financiación ya recibida por los países para los estudios se ajustará en un nivel más bajo que estos costos propuestos, del modo correspondiente.

### Recomendación de la Secretaría del Fondo

27. La Secretaría consideró con el organismo el nivel de financiación presentado para preparación de proyecto para los planes de gestión de eliminación de HCFC para los países listados en la enmienda de su programa de trabajo e intentó alcanzar un acuerdo respecto del enfoque y el costo de cada propuesta. A la fecha de redacción de este documento, no se había alcanzado un acuerdo sobre los costos.

28. Pendiente.

### **RECOMENDACIÓN GENERAL**

29. El Comité Ejecutivo podría estimar oportuno solicitar al Tesorero que compense los costos de los proyectos bilaterales aprobados en la 55ª Reunión como se indica a continuación:

- a) 198 880 \$EUA (incluidas las tasas del organismo) del saldo de la contribución bilateral de Canadá para 2008;
- b) 302 275 \$EUA (incluidas las tasas del organismo) del saldo de la contribución bilateral de Francia para 2008;
- c) Tomar nota de que, dado que Alemania ha comprometido completamente el 20 por ciento de su contribución bilateral para 2006 y 2007, y que ya se había aprobado un monto de 2 119 811 \$EUA para 2008, hay un monto de 774 933 \$EUA disponible para aprobaciones en 2008 a ser compensado con el programa de cooperación bilateral de Alemania en la 55ª Reunión.